

Radicación: Nº 879-2013
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: José Aramis Silva Barrios
Accionado: Caja de Retiro de las Fuerzas Militares



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Nueve (9) de Julio de dos mil quince (2015)

Radicación: 2013 - 879
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: JOSE ARAMIS SILVA BARRIOS
Demandado: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto en providencia del Doce (12) de Junio de dos mil quince (2015)¹, emitida por el Honorable Tribunal Administrativo del Tolima, la cual confirmó la sentencia proferida por este Despacho el Tres (3) de Octubre de dos mil catorce (2014)².

Por secretaría liquidense las costas, conforme lo indicado en las sentencias de primera y segunda instancia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

¹ Folios 175-179
² Folios 106-109

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatollma
Ibagué